



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.



# INFORME DE ACTIVIDADES 152<sup>a</sup> ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA UIP ESTAMBUL, TURQUÍA.

DIPUTADA FEDERAL  
MAGDALENA DEL SOCORRO  
NÚÑEZ MONREAL



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## CONTENIDO

Antecedentes .....	3
Estructura .....	4
Contexto .....	4
Delegación .....	6
Programa .....	7
Actividades .....	11
Estructura Orgánica .....	22
Posiciones .....	24
Resoluciones .....	25
Reflexión .....	35
Conclusión .....	36

## ANTECEDENTES

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización mundial de los parlamentarios nacionales, la cual inició su trabajo el 3 de junio de 1889 como iniciativa de un pequeño grupo de parlamentarios dedicados a promover la paz a través de la diplomacia parlamentaria y el diálogo. Actualmente la UIP cuenta con 183 PARLAMENTOS MIEMBROS, 15 MIEBROS SOCIOS y OBSERVADORES PERMANENTES; su sede se encuentra en Ginebra, Suiza, aunque también cuenta con oficinas en Nueva York, Estados Unidos de América y Viena en Austria. Su LEMA oficial es: “Por la Democracia, Para Todo el Mundo”.

“Su misión es promover la gobernabilidad, las instituciones y los valores democráticos, trabajando con parlamentos y parlamentarios y con ello articular y responder a las necesidades y aspiraciones de la gente; trabajar por la paz, la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género, el empoderamiento de la juventud, la acción climática y el desarrollo sostenible a través del diálogo político, la cooperación y la acción parlamentaria”.

Una de sus características es que los parlamentos integrantes están divididos por grupos geopolíticos los cuales trabajan para preparar y coordinar las posiciones del grupo sobre las cuestiones claves, examinar las vacantes, consultar a los MIEMBROS, proponer CANDIDATOS, asegurando que todas las regiones del mundo estén equitativamente representadas en todos los órganos de la UIP, facilitar las consultas sobre las propuestas de debate y resoluciones, sobre el punto de urgencia, planificar y examinar la implementación de las principales políticas.

Las divisiones de los **grupos geopolíticos** se encuentran de la siguiente manera:

- ❖ Grupo Africano
- ❖ Grupo Árabe
- ❖ Grupo Asia- Pacífico
- ❖ Grupo Euroasia
- ❖ Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC)
- ❖ Grupo DOCE PLUS

## **ESTRUCTURA**

**PRESIDENCIA:** es la autoridad de la UIP, preside las reuniones y actúa como representante en eventos y reuniones globales; es jefe del Comité Ejecutivo.

**SECRETARIO GENERAL:** dirige la Secretaría y vela por la implementación de las decisiones de los miembros de la UIP y la movilización de recursos necesarios. Facilita la labor política de la organización. Garantiza la representación de la UIP en las principales conferencias y fortalece la cooperación con otras organizaciones internacionales.

**LA ASAMBLEA:** es el principal órgano político en el que los parlamentos MIEMBROS adoptan resoluciones en asuntos de la agenda internacional.

**SECRETARIA:** es el núcleo de la organización de la UIP que lleva a cabo su labor diaria.

## **CONTEXTO**

México ingresó a la Unión Interparlamentaria en 1925. Se retiró en 1928 y posteriormente retomó su membresía en 1973, desde entonces ha mantenido una participación constante.

Durante el periodo de 2017 a 2020 la ex diputada federal Gabriela Cuevas Barrón fue presidenta de la UIP.

La delegación permanente de México está integrada de manera plural por senadores, senadoras, diputadas y diputados.

México pertenece al Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC-UIP)

En 2023 la presidencia de la GRULAC estuvo a cargo de la diputada Sofía Carvajal Isunza.

En 2025, se celebró una conferencia mundial de mujeres parlamentarias en México organizada conjuntamente por la UIP y el Senado de México.

Del 19 al 23 de octubre de 2025 se llevó a cabo la 151ª Asamblea de la UIP en Ginebra, Suiza, en la cual también participé.

Los resultados de dicha Asamblea fueron los siguientes:

- J Declaración de Ginebra “Respetar las normas humanitarias y apoyar la acción humanitaria en tiempos de crisis”.
- J Resolución Reconocer y apoyar a las víctimas de la adopción internacional ilegal y adoptar medidas para prevenir esta práctica.
- J Resolución Acción parlamentaria contra la delincuencia organizada transnacional, la cibercriminalidad y las amenazas híbridas a la democracia y la seguridad humana.
- J Moción Recomendación para elegir por primera vez a una mujer para el cargo de secretario general de las Naciones Unidas.
- J Declaración de los líderes de la UIP sobre la situación en Madagascar.
- J Plan de acción para alcanzar la paridad de género en el parlamento.

Acudí como representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo e integrante de la Delegación que la H. Cámara de Diputados en México, designó para asistir a la 152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria.

La asamblea y las reuniones conexas se llevaron a cabo del domingo 12 al domingo 19 de abril de 2026.

“En esta ocasión se reunirán todos los órganos estatutarios de la UIP, incluido el Consejo Directivo, las Comisiones Permanentes, los Comités de Derechos Humanos de los Parlamentarios, de Asuntos del Medio Oriente y de Salud, así como el Foro de las Mujeres Parlamentarias y el Foro de Jóvenes Parlamentarios”.

“El Debate General ofrecerá una plataforma para que las delegaciones deliberen, intercambien puntos de vista y movilicen la acción parlamentaria.

La Asamblea adoptará resoluciones sobre el punto de urgencia y sobre los temas de estudio examinados por la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, titulado -El papel de los parlamentos en el establecimiento de mecanismos sólidos de gestión postconflicto y en la restauración de una paz justa y duradera, y por la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, titulado Construir una economía mundial justa y sostenible: el papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de los aranceles y la prevención de la elusión fiscal corporativa-”.

El Debate General ofrecerá una plataforma para que las delegaciones deliberen, intercambien puntos de vista y movilicen la acción parlamentaria. La Asamblea adoptará resoluciones sobre el punto de urgencia y sobre los temas de estudio examinados por la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, titulado El papel de los parlamentos en el establecimiento de mecanismos sólidos de gestión postconflicto y en la restauración de una

paz justa y duradera, y por la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, titulado Construir una economía mundial justa y sostenible: el papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de los aranceles y la prevención de la elusión fiscal corporativa.

## DELEGACIÓN

Dip. Kenia López Rabadán (PAN)



Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal



Dip. César Augusto Rendón García (PAN)



Dip. Javier Farias Bailón (MC)



Dip. Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN)



Dip. Marcela Guerra Castillo (PRI)



# **PROGRAMA DE LA 152ª ASAMBLEA DE LA UIP**

Trabajo general de la 152ª Asamblea y reuniones conexas

## **Domingo 12 de abril 2026**

- 10:00 – 13:00 Comité Ejecutivo (sesión cerrada) – MR25 A+B, Piso M2
- 15:00 – 18:00 Comité Ejecutivo (sesión cerrada) – MR25 A+B, Piso M2

## **Lunes 13 de abril 2026**

- 09:00 – 18:00 Inicio del registro – Hilton Bomonti Conference Centre, Planta Baja
- 10:00 – 13:00 Comité Ejecutivo (sesión cerrada) – MR25 A+B, Piso M2
- 15:00 – 18:00 Comité Ejecutivo (sesión cerrada) – MR25 A+B, Piso M2

## **Martes 14 de abril de 2026**

- 09:00 – 10:00 Grupo de Asociación de Género (sesión cerrada) – MR25 A+B, Piso M2
- 09:30 – 13:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (sesión cerrada) – MR23, Piso M2
- 10:00 – 13:00 Comité Ejecutivo (sesión cerrada) – MR25 A+B, Piso M2
- 14:30 – 18:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (sesión cerrada) – MR23, Piso M2
- 14:30 – 19:00 Reunión del Grupo 12 Más (sesión cerrada) – Garden 1, Piso M1
- 15:00 – 16:30 Reunión del Grupo Árabe (sesión cerrada) – Garden 2, Piso M1
- 15:00 – 18:30 Reunión del GRULAC (sesión cerrada) – MR21, Piso M2
- 17:00 – 20:00 Reunión del Grupo Africano (sesión cerrada) – Garden 2, Piso M1

## **Miércoles 15 de abril 2026**

- 09:00 – 10:00 Mesa de las Mujeres Parlamentarias (sesión cerrada) – MR25 A+B, Piso M2
- 09:30 – 11:00 Reunión del Grupo Asia-Pacífico (sesión cerrada) – Garden 2, Piso M1
- 09:30 – 11:00 Grupo de Facilitadores para Chipre (sesión cerrada) – MR23, Piso M2
- 10:00 – 11:00 Reunión informativa para asesores y secretarios de delegaciones – MR21, Piso M2
- 10:30 – 13:00 Foro de Mujeres Parlamentarias – Crystal Ballroom, Piso M1
- 11:30 – 13:00 Reunión conjunta (presidentes de grupos geopolíticos, comisiones y órganos UIP) (sesión cerrada) – MR25 A+B, Piso M2
- 11:45 – 13:00 Foro de Mujeres Parlamentarias (sesión en grupos) – Garden 2, Piso M1
- 14:30 – 17:30 Comité de Salud (sesión cerrada) – MR21, Piso M2
- 14:30 – 17:30 Grupo Consultivo de Alto Nivel contra el Terrorismo y Extremismo Violento (sesión cerrada) – MR25 A+B, Piso M2
- 14:30 – 17:30 Foro de Mujeres Parlamentarias – Crystal Ballroom, Piso M1
- 14:30 – 18:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (sesión cerrada) – MR23, Piso M2

- 16:00 – 17:30 Sesión de información para parlamentarios de primera participación – Garden 2, Piso M1
- 18:30 Ceremonia inaugural – Grand Ballroom, Piso M4

### **Jueves 16 de abril 2026**

- 08:00 – 09:00 Mesa restringida de la Asamblea (sesión cerrada)
- 09:00 – 11:00 Consejo Directivo – Grand Ballroom, Piso M4
- 09:00 – 13:00 Comisión de Paz y Seguridad Internacional  
Debate: mecanismos de gestión post-conflicto y paz duradera  
Inicio de redacción en plenario – Crystal Ballroom, Piso M1
- 09:00 – 13:00 Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible  
Debate: economía mundial justa, proteccionismo, aranceles y evasión fiscal  
Inicio de redacción en plenario – Garden 1, Piso M1
- 09:30 – 11:00 Mesa de Jóvenes Parlamentarios (sesión cerrada) – MR23, Piso M2
- 11:00 – 13:00 Inicio del Debate General sobre el tema Fomentar la esperanza, consolidar la paz y asegurar la justicia para las generaciones futuras Grand Ballroom, Piso M4
- 11:30 – 13:00 Mesa de Democracia y Derechos Humanos (sesión cerrada) MR23, Piso M2
- 14:00 – 17:00 Grupo sobre solución pacífica de la guerra en Ucrania (sesión cerrada) MR25 A+B, Piso M2
- 14:30 – 17:30 Comité de Medio Oriente (sesión cerrada) MR21, Piso M2
- 14:30 – 18:00 Foro de Jóvenes Parlamentarios Garden 2, Piso M1
- 14:30 – 18:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (sesión cerrada) RM23 Piso M2
- 14:30 – 18:30 Asamblea (continuación del debate general) Grand Ballroom, Piso M4
- 14:30 – 18:30 Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional - Redacción en plenario del proyecto de resolución Crystal Ballroom, Piso M1
- 14:30 – 18:30 Comisión de Desarrollo Sostenible - Redacción en plenario del proyecto de resolución Garden 1, Piso M1

### **Viernes 17 de abril 2026**

- 09:00 – 10:30 Mesa de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas (sesión cerrada) MR25 A+B, Piso M2
- 09:00 – 13:00 Asamblea (continuación del debate) Grand Ballroom, Piso M4
- 09:00 – 12:00 Comisión de Democracia y DDHH Debate preparatorio sobre la próxima resolución de la Comisión Permanente: Desarrollo social inclusivo para todos: estrategias parlamentarias para promover los derechos y el empoderamiento de las personas con discapacidad Crystal Ballroom, Piso M1
- 09:30 – 11:00 Taller: diversidad en el parlamento Garden 2, Piso M1
- 09:30 – 12:30 Comité de Derecho Internacional Humanitario (sesión cerrada) MR21, Piso M2
- 09:30 – 13:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios ( sesión cerrada) MR23, Piso M1
- 11:00 – 12:30 Reunión ASGP Garden 1, Piso M1

- 11:00 – 13:00 Sesión especial: sobre el avance de la solución de dos Estados para Palestina, Israel y la paz en el Medio Oriente MR25 A+B, Piso M2
- 11:30 – 13:00 Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas - Debate  
La presencia de las Naciones Unidas en Turquía: un caso piloto para reforzar la colaboración entre la ONU y los parlamentos Garden 2, Piso M1
- 14:00 – 16:00 Taller sobre Enfoques multipartitos para la paz y la reconciliación: perspectivas legislativas y basadas en la fe MR25 A+B, Piso M2
- 14:30 – 16:30 Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible - Redacción en plenario del proyecto de resolución Garden 2, Piso M1
- 14:30 – 17:30 Grupo Ciencia y Tecnología (sesión cerrada) MR23, Piso M2
- 14:30 – 18:30 Comisión de Paz finalización de la redacción en plenario del proyecto de resolución Crystal Ballroom, Piso M1
- 14:30 – 17:30 Reunión de la ASGP Garden 1, Piso M1
- 14:30 – 18:30 Asamblea Asamblea - Continuación del Debate General - Votación sobre el punto de urgencia Grand Ballroom, Piso M4
- 16:30 – 18:00 Taller sobre Nuevas normas globales sobre el metano: implicaciones para el comercio y las economías nacionales MR25 A+B, Piso M2
- 19:00 Cena en crucero para mujeres parlamentarias

## **Sábado 18 de abril 2026**

- 09:00 – 10:00 Grupo de Asociación de Género (sesión cerrada) MR25 A+B, Piso M2
- 09:00 – 10:30 Comité de Medio Oriente (sesión cerrada) MR21, Piso M2
- 09:00 – 11:00 Mesa de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional (sesión cerrada) MR23, Piso M2
- 09:00 – 11:00 Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas  
Debate sobre Hacia unas Naciones Unidas más eficaces y representativas: la necesidad de una revisión de la Carta - Elecciones Crystal Ballroom, Piso M1
- 09:00 – 13:00 Asamblea
- 11:30 - Continuación del Debate General
- 12:30 - Debate sobre el punto de urgencia - Segmento especial sobre el 50° aniversario del Comité de DDHH de los Parlamentarios (CHRP) Grand Ballroom, Piso M4
- 09:30 – 12:30 Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos - Elecciones Garden 2, Piso M1
- 10:00 – 12:30 Reunión de la ASGP Garden 1, Piso M1
- 10:00 – 12:30 Comité Ejecutivo (sesión cerrada) MR25 A+B, Piso M2
- 11:00 – 12:30 Taller sobre La Convención de las Naciones Unidas contra la Ciberdelincuencia: perspectivas parlamentarias sobre la ratificación e implementación MR21, Piso M2
- 11:00 – 13:00 Sesión abierta del Comité encargado de Promover el Respeto del Derecho Internacional Humanitario, sobre la erradicación de la apatridia Crystal Ballroom, Piso M1
- 11:30 – 13:30 Mesa de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible (sesión cerrada) MR23, Piso M2
- 13:30 – 15:00 Mesa de las Mujeres Parlamentarias (sesión cerrada) MR21, Piso M2
- 14:00 – 16:00 Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional - Aprobación del proyecto de resolución sobre El papel de los parlamentos en el establecimiento de mecanismos sólidos de gestión posterior a los conflictos y el restablecimiento de una paz justa y duradera - Preparativos para futuras Asambleas - Elecciones Crystal Ballroom, Piso M1
- 14:30 – 17:30 ASGP Garden 1, Piso M1

- 14:30 – 18:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (sesión cerrada) MR23, Piso M2
- 14:30 – 18:30 Asamblea
- ☑ 15:00 - Segmento especial de rendición de cuentas sobre la aplicación de las resoluciones y otras decisiones de la UIP - Conclusión del Debate General Grand Ballroom, Piso M4
- ☑ 14:30 – 18:30 Posible comité de redacción sobre el punto de urgencia (sesión cerrada) MR25 A+B, Piso M2
- ☑ 15:00 – 16:30 Taller sobre Océanos y cambio climático: el papel impulsor de los parlamentos en la protección de nuestro planeta azul MR21, Piso M2
- ☑ 16:30 – 18:00 Comisión Desarrollo Sostenible. misión Permanente de Desarrollo Sostenible - Adopción del proyecto de resolución sobre la construcción de una economía mundial justa y sostenible: el papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de aranceles y la prevención de la elusión fiscal corporativa - Preparativos para futuras Asambleas - Elecciones Garden 2, Piso M1
- ☑ 16:30 – 18:30 Audiencia con los candidatos al cargo de secretario general de la UIP Crystal Ballroom, Piso M1
- ☑ 19:30 Noche cultural Haliç Congress Center

### **Domingo 19 de abril 2026**

- 09:00 – 13:00 Consejo Directivo  
Elección del secretario general de la UIP  
Decisiones sobre derechos humanos de los parlamentarios  
Informes sobre las actividades de los órganos plenarios y comités especializados Informes de las reuniones especializadas Grand Ballroom, Piso M4
- 10:00 – 12:30 Reunión de la ASGP Garden 1, Piso M1
- 14:30 – 17:30 Reunión de la ASGP Garden 1, Piso M1
- 14:30 – (continuación) Consejo Directivo Grand Ballroom, Piso M4
- Al final del Consejo Directivo – Asamblea
  - Adopción de resoluciones.
  - Informes de comisiones permanentes.
  - Documento final del Debate General.
  - Sesión de clausura.

## ACTIVIDADES

**Domingo 12 de abril 2026**

) Sesión del Comité Ejecutivo

**Lunes 13 de abril 2026**

) Registro y Sesión del Comité Ejecutivo

Asistimos más de 800 parlamentarios de 150 países.



**Martes 14 de abril 2026**

Hoy iniciamos las reuniones de trabajo de Grulac (grupo de Latinoamérica y el caribe) la región a la que pertenece México en la UIP. Además de recibir a la presidenta de la UIP Dra Tulia Ackson recibimos a las 4 aspirantes a ocupar la Secretaría General de la UIP.

- 1.- Dionysia Theodora Avgerinopoulou de Grecia.
- 2.- Anda Filip de Rumanía.
- 3.- Fatou Dieng Thiam de Senegal.
- 4.- Ceceilia Widegren de Suecia.





## Miércoles 15 de abril 2026

Participé con gran interés en la mesa de las mujeres parlamentarias.

- ) Mesa de las Mujeres Parlamentarias
- ) Reunión del Grupo Asia-Pacífico
- ) Grupo de Facilitadores para Chipre
- ) Comité de Salud
- ) Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios

Estoy con la delegación de legisladores mexicanos que participamos en la 152 Asamblea General de la UIP el embajador de México en Turquía Francisco Javier Díaz de León así como el consul de México en Istanbul Alberto Fierro Garza.



Mi participación en el foro de mujeres parlamentarias fue la siguiente:

¡Buenas tardes!

En México, tenemos claridad de que la construcción de una paz duradera, entendida esta no sólo como la ausencia de violencia, sino como la presencia de condiciones estructurales de justicia, de equidad y de bienestar.

Los parlamentarios tenemos una responsabilidad ineludible: asumir un papel activo en la elaboración de un andamiaje jurídico que propicie la construcción de políticas públicas orientadas a la conformación de una cultura de paz positiva, con la participación indispensable de las mujeres, que hay que señalar, en nuestro país hemos alcanzado la paridad en la representación legislativa.

Esto implica generar marcos normativos que atiendan las causas profundas de la violencia, que fortalezcan las instituciones de justicia, que promuevan la cohesión social y que garantice oportunidades sociales de una vida digna para toda la población, de manera especial para las mujeres y las niñas.

La ciudadanía nos observa y nos exige acuerdos que trasciendan intereses inmediatos y se oriente hacia el empoderamiento de las mujeres en todos los órdenes, empezando por la autosuficiencia económica.

Por lo que hoy, más que nunca, el mundo requiere colocar en el centro de nuestro quehacer político una agenda legislativa de paz, donde las mujeres sean prioridad.

En México, en medio de la crisis de violencia que vivimos, la articulación entre la sociedad civil y actores políticos nos da evidencia de que es posible construir

consensos amplios desde la inclusión en el análisis de las causas estructurales de la violencia.

Desde el poder legislativo estamos avanzando en la construcción de políticas públicas orientadas a la pacificación y a convertir la paz en una prioridad efectiva, en un eje estratégico que garantice la seguridad y la cohesión social y el futuro de desarrollo, inclusión y paz para todas y todos en México y el mundo. Gracias."





## Jueves 16 de abril 2026

- ) Comisión de Paz y Seguridad Internacional
- ) Debate: mecanismos de gestión post-conflicto y paz duradera
- ) Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible
- ) Debate: economía mundial justa, proteccionismo, aranceles y evasión fiscal
- ) Mesa de Jóvenes Parlamentarios
- ) Debate General sobre el tema Fomentar la esperanza, consolidar la paz y asegurar la justicia para las generaciones futuras Grand Ballroom
- ) Mesa de Democracia y Derechos Humanos
- ) Grupo sobre solución pacífica de la guerra en Ucrania
- ) Comité de Medio Oriente
- ) Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios
- ) Asamblea Debate General
- ) Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional
- ) Comisión de Desarrollo Sostenible



## Viernes 17 de abril 2026

- J Mesa de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones
- J Continuación del Debate General
- J Comisión de Democracia y DDHH Debate preparatorio sobre la próxima resolución de la Comisión Permanente: Desarrollo social inclusivo para todos: estrategias parlamentarias para promover los derechos y el empoderamiento de las personas con discapacidad
- J Taller: diversidad en el parlamento Garden 2, PisoM1
- J Comité de Derecho Internacional Humanitario
- J Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios
- J Sesión especial: sobre el avance de la solución de dos Estados para Palestina, Israel y la paz en el Medio Oriente
- J Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas - Debate La presencia de las Naciones Unidas en Turquía: un caso piloto para reforzar la colaboración entre la ONU y los parlamentos
- J Taller sobre Enfoques multipartitos para la paz y la reconciliación: perspectivas legislativas y basadas en la fe
- J Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible - Redacción en plenario del proyecto de resolución Garden 2, Piso M1
- J Grupo Ciencia y Tecnología
- J Comisión de Paz finalización de la redacción en plenario del proyecto de resolución
- J Asamblea General
- J Taller sobre Nuevas normas globales sobre el metano: implicaciones para el comercio y las economías nacionales

Presidente de la Asamblea Legislativa de Turquía



## Asamblea



### **Sábado 18 de abril 2026**

Grupo de Asociación de Género

Comité de Medio Oriente

Mesa de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional

Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas

Debate sobre Hacia unas Naciones Unidas más eficaces y representativas: la necesidad de una revisión de la Carta

Asamblea General

Debate sobre el punto de urgencia - Segmento especial sobre el 50º aniversario del Comité de DDHH de los Parlamentarios

Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos

Taller sobre La Convención de las Naciones Unidas contra la Ciberdelincuencia: perspectivas parlamentarias sobre la ratificación e implementación MR21, Piso M2

Comité encargado de Promover el Respeto del Derecho Internacional Humanitario, sobre la erradicación de la apatridia

Mesa de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible

Mesa de las Mujeres Parlamentarias

Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional - Aprobación del proyecto de resolución sobre El papel de los parlamentos en el establecimiento de mecanismos sólidos de gestión posterior a los conflictos y el restablecimiento de una paz justa y duradera - Preparativos para futuras Asambleas

Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios

Segmento especial de rendición de cuentas sobre la aplicación de las resoluciones y otras decisiones de la UIP - Conclusión del Debate General Grand Ballroom, Piso M4

Comité de redacción sobre el punto de urgencia

Taller sobre Océanos y cambio climático: el papel impulsor de los parlamentos en la protección de nuestro planeta

Desarrollo Sostenible. misión Permanente de Desarrollo Sostenible - Adopción del proyecto de resolución sobre la construcción de una economía mundial justa y sostenible: el papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de aranceles y la prevención de la elusión fiscal corporativa –

Preparativos para futuras

Audiencia con los candidatos al cargo de secretario general de la UIP



## **Domingo 19 de abril 2026**

Elección del Secretario General de la UIP

Decisiones sobre derechos humanos de los parlamentarios

Informes sobre las actividades de los órganos plenarios y comités especializados

Informes de las reuniones especializadas

Asamblea General

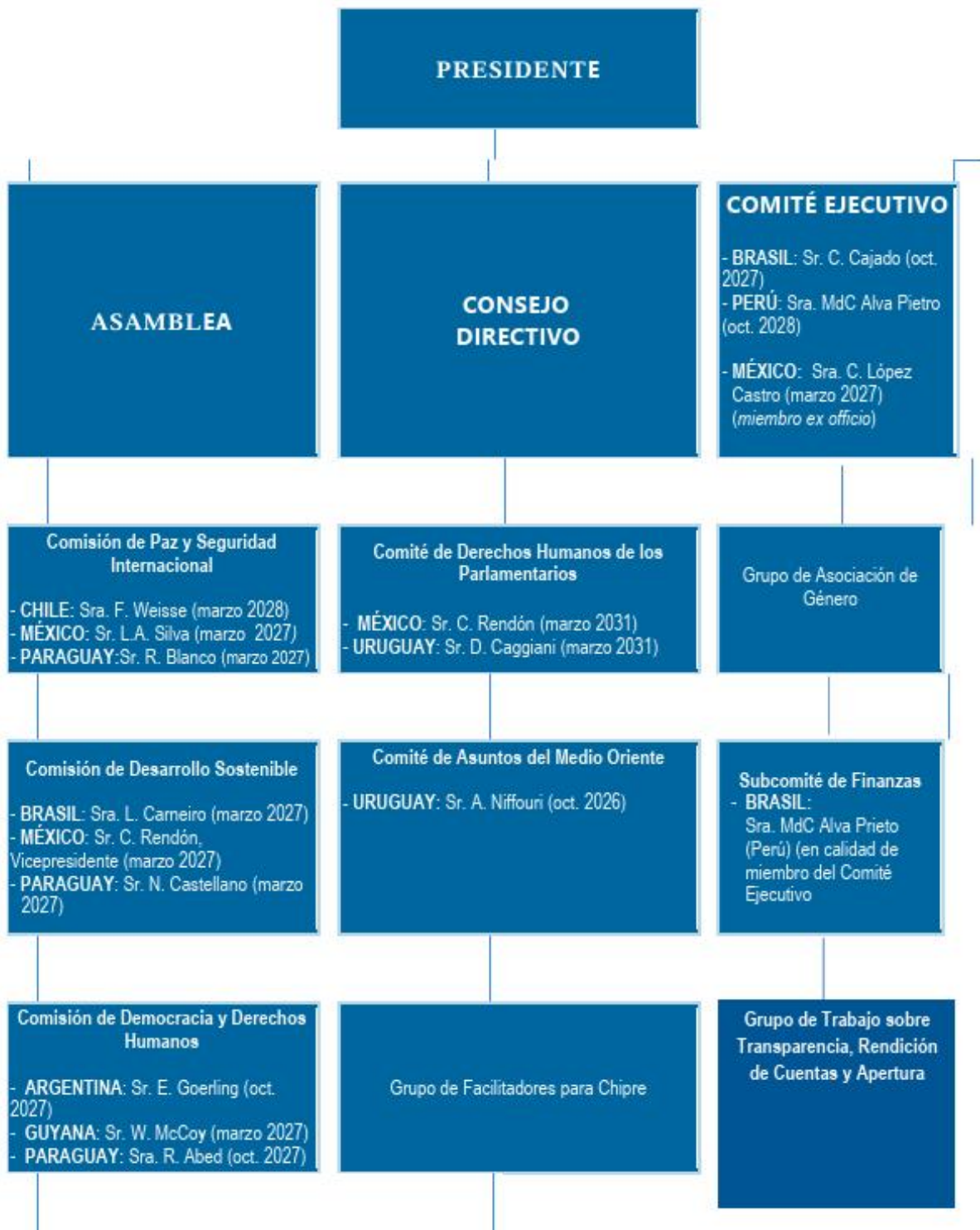
Adopción de resoluciones

Informes de comisiones permanentes

Documento final del Debate General

Sesión de clausura

## Estructura orgánica de la UIP





## POCISIONES DE MÉXICO



1. Sra. C. LÓPEZ CASTRO –Presidenta de la Mesa Directiva del Foro de Mujeres Parlamentarias; Miembro ex – officio del Comité Ejecutivo (marzo 2027)



2. Sra. M. GUERRA – Presidenta, Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (marzo 2027)



3. Sr. L.A. SILVA – Miembro, Mesa Directiva, Primera Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional (marzo 2027)



4. Sr. C. RENDÓN –Vicepresidente, Mesa Directiva, Segunda Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible (marzo 2027) y Miembro del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (marzo 2031) – *esta posición no se contabiliza por ser a título individual*



5. Sr S. MONREAL ÁVILA – Miembro, Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología (marzo 2029)



- Sra. S. ÁVILA – Miembro, Comité de Salud (marzo 2029) – *esta posición no se contabiliza por ser a título individual*

## RESOLUCIONES

**Resolución de la 152ª Asamblea de la UIP (Estambul, 2026): Construir una economía global justa y sostenible: el papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de aranceles y la prevención de la elusión fiscal de las empresas.**

### Contexto general

La resolución reafirma que el comercio internacional basado en reglas y la cooperación fiscal son pilares esenciales para el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, la igualdad y el desarrollo sostenible. Destaca la necesidad de un equilibrio entre apertura económica, soberanía nacional y justicia tributaria.

### Principales consideraciones

- ) El comercio predecible promueve industrialización, innovación y empleo.
- ) La Agenda 2030 y los ODS requieren sistemas fiscales eficaces y justos para financiar el desarrollo.
- ) Se reconoce la importancia de una tasa impositiva mínima global del 15% para empresas multinacionales (marco OCDE–G20).
- ) Se señala la evasión y elusión fiscal de corporaciones multinacionales como un problema que debilita los ingresos públicos y la democracia.
- ) El proteccionismo y las “guerras comerciales” amenazan la estabilidad económica y el desarrollo equilibrado.
- ) La igualdad de género debe integrarse en las políticas comerciales y fiscales.
- ) La digitalización y la IA generan nuevos retos en materia de tributación y fiscalidad justa.

### Decisiones y recomendaciones clave

1. Defender el comercio multilateral abierto y basado en normas, liderado por la OMC.
2. Participación parlamentaria activa en las negociaciones internacionales sobre cooperación fiscal (OCDE y ONU).
3. Reducir aranceles y eliminar barreras no arancelarias injustificadas, especialmente contra los países en desarrollo.
4. Reforzar la cooperación fiscal internacional para impedir la elusión de impuestos por empresas multinacionales y digitales.
5. Instar a los Estados a firmar el Convenio de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal.
6. Promover la facilitación del comercio, la digitalización aduanera y la mejora logística.
7. Fortalecer marcos legales contra prácticas abusivas como manipulación de precios de transferencia y traslado de beneficios.
8. Establecer sanciones efectivas y mecanismos de rendición de cuentas corporativos; proteger a denunciantes.

9. Evaluar el impacto de la digitalización e IA en la evasión fiscal.
10. Garantizar acceso a bienes esenciales (alimentos, medicamentos, vacunas) y proteger rutas comerciales.
11. Incorporar perspectiva de género en leyes fiscales y acuerdos comerciales.
12. Apoyar la reforma de la OMC y restablecer un sistema eficaz de solución de diferencias.
13. Fomentar cooperación internacional, transferencia tecnológica y creación de capacidades en países en desarrollo.
14. Intensificar el diálogo interparlamentario sobre comercio, fiscalidad y desarrollo.

La resolución aboga por una economía global más equitativa, sostenible y cooperativa, donde los parlamentos desempeñen un papel central para:

- ) Combatir el proteccionismo,
- ) Cerrar brechas fiscales,
- ) Garantizar justicia tributaria,
- ) Apoyar la igualdad de género y la digitalización inclusiva, con el fin de fortalecer el desarrollo sostenible y la confianza ciudadana en las instituciones.

**Resolución de la 152ª Asamblea de la UIP (Estambul, 2026):** *El papel de los parlamentos en la gestión posconflicto y la construcción de una paz justa y duradera. El documento enfatiza que la paz sostenible debe basarse en el respeto al derecho internacional, la soberanía de los Estados, la rendición de cuentas por violaciones graves y una reconstrucción liderada nacionalmente.*

## **1. La paz debe basarse en justicia y derecho internacional**

- ) La resolución reafirma que la agresión y la ocupación ilegal son incompatibles con una paz duradera.
- ) Exige el retiro de fuerzas extranjeras desplegadas ilegalmente y el respeto a la integridad territorial de los Estados.
- ) Sostiene que no puede haber paz legítima sin justicia, rendición de cuentas y reparación a las víctimas.

## **2. Papel central de los parlamentos**

Los parlamentos deben:

- ) Convertir los acuerdos de paz en legislación nacional.
- ) Supervisar su implementación.
- ) Garantizar presupuestos adecuados.
- ) Mantener mecanismos permanentes de seguimiento y evaluación.
- ) Asegurar procesos transparentes, inclusivos y democráticos.

### **3. Recuperación posconflicto integral**

La reconstrucción debe incluir cinco dimensiones:

1. Instituciones fuertes y transparentes.
2. Reconstrucción económica y generación de empleo.
3. Reconciliación y justicia transicional.
4. Inclusión política.
5. Apoyo internacional sostenido.

### **4. Justicia transicional y combate a la impunidad**

La resolución impulsa:

- ) Comisiones de verdad.
- ) Reparaciones a víctimas.
- ) Procesos de reconciliación.
- ) Cooperación con tribunales internacionales, incluida la Corte Penal Internacional.
- ) Restricciones a las amnistías para crímenes graves como genocidio, crímenes de guerra y agresión.

### **5. Protección de civiles e infraestructura**

Condena:

- ) Ataques contra civiles.
- ) Destrucción de infraestructura esencial (agua, energía, calefacción).
- ) Deportación forzada de niños y desplazamientos ilegales.  
También pide restaurar servicios esenciales incluso durante conflictos activos.

### **6. Inclusión de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables**

El texto destaca que:

- ) Mujeres y jóvenes deben participar plenamente en negociaciones y procesos de paz.
- ) Se deben garantizar recursos para igualdad de género, educación y apoyo psicosocial.
- ) Los jóvenes deben ser socios activos en la reconstrucción y la gobernanza futura.

### **7. Seguridad humana y prevención**

La resolución promueve:

- ) Un enfoque preventivo centrado en las personas.
- ) Atención a causas profundas del conflicto: pobreza, desigualdad, exclusión y disputas no resueltas.
- ) Fortalecimiento de la cohesión social y la confianza institucional.

## 8. Medio ambiente y reconstrucción sostenible

Reconoce que:

- )] La destrucción ambiental es causa y consecuencia de conflictos.
- )] La recuperación debe incluir restauración ecológica y sostenibilidad.
- )] Debe aplicarse el principio de “quien contamina paga”.

## 9. Transparencia y lucha contra la corrupción

Se pide:

- )] Supervisión estricta de fondos de reconstrucción.
- )] Transparencia en la asignación de recursos.
- )] Cooperación con organismos independientes para prevenir corrupción y recuperar confianza pública.

## 10. Cooperación internacional

La resolución solicita:

- )] Mayor financiamiento internacional para consolidación de paz.
- )] Apoyo de la ONU y organizaciones regionales.
- )] Fortalecer la diplomacia parlamentaria y el intercambio de buenas prácticas.

La resolución plantea una visión amplia de la paz posconflicto: no solo detener la violencia, sino construir instituciones legítimas, garantizar justicia, proteger derechos humanos, reconstruir economías y promover inclusión social. Los parlamentos son presentados como actores fundamentales para asegurar que los acuerdos de paz se traduzcan en políticas sostenibles y democráticas.

**Resolución de la 152ª Asamblea de la UIP (Estambul, 2026): se centra en la necesidad urgente de fortalecer los altos al fuego y promover la consolidación de la paz, especialmente en Medio Oriente. El texto enfatiza el respeto al derecho internacional humanitario, la protección de civiles y el papel activo de los parlamentos en la supervisión, la diplomacia y la rendición de cuentas.**

### 1. Defensa del derecho internacional humanitario

La resolución reafirma que:

- )] El derecho internacional humanitario debe respetarse en todos los conflictos.
- )] Deben protegerse civiles, hospitales, escuelas e infraestructura esencial.
- )] Es indispensable garantizar acceso humanitario rápido, seguro y sin discriminación.

## **2. Condena de violaciones graves**

El documento expresa preocupación por:

- )] Ataques contra civiles.
- )] Destrucción de hospitales y escuelas.
- )] Bloqueo de ayuda humanitaria.
- )] Uso del hambre como método de guerra.
- )] Ataques contra personal médico y humanitario.

## **3. Rendición de cuentas y fin de la impunidad**

La resolución sostiene que:

- )] La impunidad alimenta nuevos ciclos de violencia.
- )] Los parlamentos deben garantizar mecanismos de investigación y documentación de violaciones.
- )] Debe haber justicia y reparación para las víctimas conforme al derecho internacional.

## **4. Rol de los parlamentos**

Se pide a los parlamentos:

- )] Supervisar las políticas militares y exteriores de sus gobiernos.
- )] Verificar que se ajusten al derecho internacional humanitario.
- )] Utilizar herramientas constitucionales para exigir responsabilidades.
- )] Traducir compromisos internacionales en acciones concretas.

## **5. Diplomacia parlamentaria y desescalada**

La resolución impulsa:

- )] Intensificar la diplomacia parlamentaria.
- )] Coordinar esfuerzos internacionales mediante la UIP.
- )] Promover consenso sobre desescalada y soluciones pacíficas.

## **6. Apoyo a altos al fuego y negociaciones**

Se solicita:

- )] Reanudar inmediatamente conversaciones entre las partes.
- )] Mantener compromisos serios con el diálogo.
- )] Evitar acciones militares o medidas unilaterales que agraven los conflictos.
- )] Crear condiciones para soluciones negociadas duraderas.

## 7. Protección de infraestructura crítica

El texto subraya la necesidad de preservar:

- ) Infraestructura vital.
- ) Servicios esenciales.
- ) Libertad de navegación y seguridad marítima cuando corresponda.

## 8. Supervisión y seguimiento de la UIP

La Unión Interparlamentaria:

- ) Supervisará la situación en Medio Oriente.
- ) Presentará informes sobre protección de civiles y acceso humanitario.
- ) Propondrá medidas parlamentarias ante posibles deterioros de la situación.

## 9. Reconstrucción y apoyo a víctimas

La resolución también llama a:

- ) Apoyar la recuperación y reconstrucción posconflicto.
- ) Promover indemnizaciones y reparación para víctimas.

La resolución plantea que los parlamentos deben desempeñar un papel mucho más activo frente a los conflictos armados: supervisar a los gobiernos, defender el derecho internacional humanitario, impulsar la diplomacia y apoyar procesos de paz sostenibles.

La prioridad inmediata es preservar los altos al fuego, proteger a la población civil y evitar nuevas escaladas regionales.

**Resolución de la 152ª Asamblea de la UIP (Estambul, 2026):** la Declaración de Estambul, adoptada por la 152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, plantea una agenda global para fortalecer la paz, la justicia y la gobernanza democrática frente a un contexto internacional marcado por conflictos, polarización, desigualdad, cambio climático y disrupción tecnológica. El documento destaca el papel de los parlamentos como actores clave para construir sociedades inclusivas, resilientes y sostenibles para las generaciones futuras.

## 1. Contexto global de crisis e incertidumbre

La declaración reconoce múltiples amenazas interrelacionadas:

- ) Aumento de conflictos armados y tensiones geopolíticas.

- ) Violaciones al derecho internacional.
- ) Radicalización, terrorismo y extremismo violento.
- ) Retrocesos en derechos humanos y derechos de las mujeres.
- ) Desinformación y polarización política.
- ) Desigualdad, pobreza, inseguridad alimentaria y desplazamiento forzado.
- ) Impactos crecientes del cambio climático y degradación ambiental.

## **2. Importancia de la democracia y el Estado de derecho**

La declaración reafirma:

- ) La necesidad de instituciones democráticas sólidas y representativas.
- ) La importancia de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.
- ) El valor del multilateralismo, la Carta de la ONU y los derechos humanos como bases de la paz mundial.

## **3. Juventud y generaciones futuras**

El documento destaca:

- ) La creciente frustración y exclusión de los jóvenes en la toma de decisiones.
- ) La necesidad de aumentar su representación política.
- ) La implementación de la agenda de Juventud, Paz y Seguridad de la ONU.
- ) El enfoque intergeneracional en las políticas públicas.

## **4. Igualdad de género y liderazgo de las mujeres**

Se promueve:

- ) Paridad de género en los parlamentos.
- ) Eliminación de barreras estructurales y violencia política contra las mujeres.
- ) Aplicación de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad.
- ) Reconocimiento del papel de las mujeres en la prevención de conflictos y construcción de paz.

## **5. Gobernanza a largo plazo**

La declaración propone:

- ) Políticas públicas con visión de futuro.
- ) Evaluación de impactos sociales, ambientales y económicos de las leyes.
- ) Uso de evidencia y prospectiva estratégica.
- ) Creación de mecanismos como “Comisiones del Futuro” para pensar más allá de los ciclos electorales.

## **6. Atención a las causas estructurales de los conflictos**

Se llama a:

- ) Combatir pobreza, desigualdad, exclusión y polarización.
- ) Fortalecer educación y cohesión social.
- ) Impulsar seguridad humana y prevención de conflictos.
- ) Promover resiliencia climática y desarrollo sostenible.

## **7. Regulación ética de tecnologías emergentes**

La declaración subraya:

- ) La necesidad de supervisar tecnologías como la inteligencia artificial.
- ) Riesgos del mal uso tecnológico, cibercrimen y amenazas híbridas.
- ) Importancia de garantizar control humano, transparencia y responsabilidad.
- ) Necesidad de cooperación internacional y estándares globales comunes.

## **8. Diplomacia parlamentaria y cooperación internacional**

Los parlamentos se comprometen a:

- ) Fortalecer diálogo, mediación y cooperación internacional.
- ) Impulsar prevención de conflictos y resolución pacífica de controversias.
- ) Supervisar que los gobiernos respeten el derecho internacional humanitario.
- ) Apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto para el Futuro de la ONU.

## 9. Compromiso político de los parlamentarios

La declaración concluye con el compromiso de:

- ) Traducir estos principios en legislación, presupuestos y supervisión parlamentaria.
- ) Fortalecer la cooperación internacional.
- ) Trabajar por sociedades pacíficas, inclusivas y sostenibles para futuras generaciones.

La Declaración de Estambul es un llamado a reforzar la democracia, la cooperación internacional y la gobernanza responsable frente a desafíos globales cada vez más complejos. Propone una visión de largo plazo basada en inclusión, justicia, sostenibilidad y participación activa de jóvenes y mujeres, destacando a los parlamentos como actores fundamentales para garantizar paz y estabilidad en el futuro.

**Resolución de la 152ª Asamblea de la UIP (Estambul, 2026):** la moción de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos de la Unión Interparlamentaria subraya la necesidad urgente de fortalecer la acción parlamentaria frente al rápido desarrollo de la inteligencia artificial (IA). El documento reconoce tanto las oportunidades como los riesgos de la IA para la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho, y llama a los parlamentos a asumir un papel activo en su regulación y supervisión.

### 1. La IA como desafío estratégico global

La moción reconoce que:

- ) La IA está transformando rápidamente las sociedades y los sistemas políticos.
- ) Tiene profundas implicaciones para:
  - o la democracia,
  - o los derechos humanos,
  - o el Estado de derecho.
- ) Los parlamentos deben involucrarse de manera urgente, informada y permanente.

### 2. Continuidad de iniciativas internacionales sobre IA

El texto recuerda y respalda:

- ) La resolución de la UIP de 2024 sobre el impacto de la IA.
- ) La Declaración de Kuala Lumpur de 2025 sobre parlamentos e IA responsable.
- ) La Declaración Conjunta sobre IA y Derechos del Niño de 2026.

### **3. Gobernanza ética e inclusiva de la IA**

La moción destaca que:

- )] La violencia de género facilitada por tecnología debe considerarse una prioridad.
- )] Mujeres y jóvenes deben participar en la gobernanza de la IA.
- )] La regulación debe incorporar perspectivas amplias y diversas.

### **4. Avances parlamentarios en el mundo**

Se reconoce que:

- )] Más de 60 parlamentos ya han tomado medidas relevantes sobre IA.
- )] Estas acciones incluyen:
  - o legislación,
  - o comisiones especializadas,
  - o investigaciones,
  - o consultas públicas.
- )] Muchos parlamentos aún enfrentan dificultades para seguir el ritmo del cambio tecnológico.

### **5. Cooperación internacional y aprendizaje compartido**

La moción enfatiza:

- )] La importancia del intercambio de experiencias entre parlamentos.
- )] La necesidad de cooperación internacional.
- )] El papel de la UIP como espacio de coordinación y aprendizaje mutuo.

### **6. Recomendaciones concretas para los parlamentos**

La resolución insta a los parlamentos a:

#### **a) Implementar la Declaración de Kuala Lumpur**

- )] Adaptando las recomendaciones a prioridades nacionales.
- )] Identificando áreas urgentes de acción.

## **b) Participar en intercambios interparlamentarios**

- ) Designando parlamentarios y personal especializado.
- ) Compartiendo buenas prácticas y lecciones aprendidas.

## **c) Participar en foros internacionales**

- ) Involucrándose en procesos multilaterales sobre gobernanza de IA.
- ) Representando la perspectiva parlamentaria en estándares globales.

## **d) Fortalecer capacidades institucionales**

- ) Capacitando a parlamentarios y personal técnico.
- ) Accediendo a expertos independientes.
- ) Usando herramientas de IA de manera responsable dentro de los parlamentos.

La moción plantea que la inteligencia artificial ya no es únicamente un tema tecnológico, sino un asunto central para la democracia y los derechos humanos. Los parlamentos deben fortalecer su capacidad regulatoria y de supervisión, participar activamente en la gobernanza internacional de la IA y garantizar que su desarrollo sea ético, inclusivo y compatible con los valores democráticos.

## **REFLEXIÓN SOBRE LOS RESULTADOS**

**Nuestra participación en la 152<sup>a</sup> Asamblea de la Unión Interparlamentaria nos permite contar con una visión integral sobre los desafíos globales contemporáneos y el papel estratégico de los parlamentos en la construcción de un futuro más pacífico, justo, democrático y sostenible. El mundo enfrenta una etapa de profunda incertidumbre marcada por conflictos armados, debilitamiento del derecho internacional, polarización política, desigualdad social, crisis climática, desplazamientos forzados y acelerados cambios tecnológicos, especialmente derivados del avance de la inteligencia artificial. Frente a este escenario, los parlamentos debemos ser actores activos fundamentales para fortalecer la gobernanza democrática, proteger los derechos humanos y garantizar la estabilidad institucional y el adecuado desarrollo de nuestros pueblos.**

## CONCLUSIÓN

Mi participación en la 152ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria me permite contar con una visión integral sobre los desafíos globales contemporáneos y el papel estratégico de los parlamentos en la construcción de un futuro más pacífico, justo, democrático y sostenible.

El mundo enfrenta una etapa de profunda incertidumbre marcada por conflictos armados, el debilitamiento del derecho internacional, polarización política, desigualdad social, crisis climática, desplazamientos forzados y acelerados cambios tecnológicos, especialmente derivados por el avance de la inteligencia artificial.

Frente a este escenario, los parlamentos debemos ser actores activos de transformación, para fortalecer la gobernanza democrática, proteger los derechos humanos y garantizar la estabilidad institucional y el adecuado desarrollo de nuestros pueblos.